

VI Torneo de Golf CAJA RURAL DE ASTURIAS



SÁBADO 19 y DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2024

CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

- 1.- **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.
- 2.- **MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:**
 - El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **FOURBALL STABLEFORD HÁNDICAP**.
 - La clasificación se establecerá por resultados hándicap y habrá **dos categorías**, proporcional al número de inscritos.
 - Barras de salida: amarillas para hombres y rojas para mujeres.
- 3.- **APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:**
 - a) Apertura de inscripciones: martes 8 de octubre, a partir de las 12:00 h.
 - b) Cierre de inscripciones: Para la jornada del sábado día 19, a las **12:00 h. del jueves** 16 de octubre.
Para la jornada del domingo día 20, a las **21:00 h. del jueves** 17 de octubre.
 - c) Cada pareja podrá elegir a la pareja compañera de partida, teniendo en cuenta que su horario de salida será el que le corresponda a la pareja con hándicap más alto.
 - d) Las inscripciones deberán realizarse en la recepción del Campo, por vía telefónica (985798132) o por e-mail (lascaldas@golflascaldas.com)
 - e) Una pareja sólo se podrá inscribir en una franja horaria y en el caso de tener que anular dicha inscripción, se ruega lo comunique antes de la fecha del cierre de la misma, al objeto de facilitar la participación de las inscritas que figuren en la lista de reserva.
- 4.- **HORARIOS Y SALIDAS:**
 - **Sábado 19:** se establecen **tres franjas** horarias: de 9:20 a 10:59, de 11:15 a 12:21 y de 12:36 a 13:31 h. (Salidas Tee 1).
 - **Domingo 20:** se establecen **dos franjas** horarias: de 9:20 a 10:50 y de 11:10 a 12:05 h. (Salidas Tee 1).
 - a) El inicio y fin de las franjas horarias podrá ser modificado por motivos organizativos.
 - b) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida por orden de hándicap exacto ascendente.
 - c) Los horarios de salida se publicarán en las webs del Campo y del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Campo.
 - d) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
 - e) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.
- 5.- **CLASIFICACIÓN:** Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.
- 6.- **PREMIOS:** No serán en ningún caso acumulables, excepto el de bola más cercana. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el orden siguiente, dentro de cada categoría:
 - 1ª pareja clasificada hándicap.
 - 2ª pareja clasificada hándicap.
 - 3ª pareja clasificada hándicap.
 - Bola más cercana hoyo 2.
 - Sorteo.
- 7.- **ENTREGA DE PREMIOS:**

La entrega de premios a los ganadores y el sorteo de regalos se celebrarán al finalizar la jornada del domingo, a las 18:30 h. Para tener derecho a recibir los regalos del sorteo será necesario estar presente. Los premios para los ganadores serán guardados y deberán ser recogidos en el Campo Municipal de Golf Las Caldas antes del domingo 3 de noviembre.
- 8.- **PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:**
 - 12,50€ Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
 - 15,50€ Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
 - 25,50€ Resto de jugadores
- 9.- **CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:**
 - a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG y las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas.
 - b) En caso de empate entre dos o más parejas se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
 - c) Permitido uso de teléfonos móviles para recibir o realizar llamadas de fuerza mayor o para comunicarse con la recepción del campo.
 - d) Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.
 - e) Queda autorizado el uso de vehículos, debiendo de ser reservados en el momento de la inscripción.

Las Caldas, 7 de octubre de 2024

AVISO LEGAL: AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

